INFORME DE EVALUACIÓN N° 49 / 2.013
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2.013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil trece, siendo las 14:40 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar las más convenientes para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 264555
b) Disponibilidad Presupuestaria: la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 540 de la partida presupuestaria correspondiente al año 2.013.
c) Publicación: en el SICP, el 17/10/2.013
d) Invitados: G Y L S.R.L., INFOCENTER S.A., DATA LAB S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., KNOW HOW S.A.
e) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, el Sr. Juan José Chamorro, Jefe de Operaciones, la Sra. Nathalia Melot, técnico de Adquisiciones y el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones.

3. Acto de Apertura

De conformidad a el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha treinta y uno de noviembre del corriente; siendo las 10:15 horas, presentándose los siguientes oferentes: VR S.A., HANDRUG, HITECER S.A. Y DATA LAB S.A.

4. Monto de las Ofertas

Se ordenan las ofertas de menor a mayor por cada ítem, en vista al sistema de adjudicación establecida en la Carta Invitación.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	OFERENTE
1	ULTRABOOK	1	5.146.020	5.146.020	HITECER S.A.
			8.195.000	8.195.000	VR S.A.
			11.000.000	11.000.000	HANDRUG
2	WORKSTATION	3	8.045.400	24.136.200	HITECER S.A.
			9.490.000	28.470.000	VR S.A.
			11.749.100	35.247.300	DATA LAB S.A.
3	TABLETS	6	3.015.000	18.090.000	VR S.A.
			4.550.000	27.300.000	HANDRUG
			4.932.400	29.594.400	DATA LAB S.A.

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

5. Análisis de las Ofertas

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procede a examinar la oferta de HITECER en vista a que presenta el menor precio para los ítems 1 y 2.

Según lo establecido en el Articulo 59 "*Disconformidades, errores y omisiones*" del Decreto 21.909/03 se le ha exigido mediante nota a HITECER la presentación de CERTIFICACION DE ENERGY STAR y el CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO EN WINDOWS.

Se recibe en fecha establecida un descargo, manifestando cuanto sigue*: "La institución (DNCP) calificó como restrictiva a la Certificación Energy Star y ordenó su eliminación del Pliego de Bases y Condiciones del Ministerio Público, por ende, mal podría ahora exigirla en un llamado propio. De esta manera, solicitamos que la DNCP adopte una postura compatible con la Resolución 2139/13 y considere la referida certificación como un requisito adicional no susceptible de generar eliminación de un oferente".*

Así mismo declaran *"Respecto a la Certificación de Windows, teniendo en cuenta que los equipos aun no fueron producidos, dichos certificados se encuentran en trámite y serán presentados cuando sea emitida la orden de compra*".

Conforme a lo expuesto por HITECER, este comité manifiesta que si bien es cierto que la DNCP, como institución de regulación y verificación, emitió la Resolución referida, la misma es el resultado de un procedimiento de protesta contra un Pliego de Bases y Condiciones de otra convocante, y por ende no limita a esta a realizar especificaciones de acuerdo a sus necesidades.

En vista además que HITECER, teniendo conocimiento del mecanismo de protesta, no ha realizado objeción alguna a las bases de la convocatoria, y bien lo manifiestan en el formulario 1 de su oferta, donde expresa taxativamente "*a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas"*, resulta inaceptable lo manifestado en esta etapa de evaluación por lo que se recomienda el rechazo de su oferta para los ítems 1 y 2.

Se prosigue analizando la siguiente mejor oferta, correspondiente a la firma VR S.A. Se le solicitan documentos faltantes en su oferta, remitiendo los mismos dentro del plazo estipulado. (Ajuntamos al informe la consulta y respuesta)

Se detalla el análisis técnico realizado a la oferta de VR S.A.:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1- Ultrabook	Mínimo Exigido	Cumple/No Cumple
Marca	HP	Exigido	CUMPLE
Modelo	SPECTRE 14-3200	Exigido	CUMPLE
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	671536-161	Exigido	CUMPLE
Origen / Procedencia	CHINA	Exigido	CUMPLE
Cantidad	1 (Uno)		CUMPLE

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Juan Chamorro

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Chasis	Ultrabook. No se aceptaran computadoras portátiles que no estén dentro de esta Clasificación.	Exigido	CUMPLE
Procesador	Procesador de dos núcleos.	1.6 GHz o superior	CUMPLE
	Capacidad del caché tipo L3	3Mb	CUMPLE
	5 Gt/s o superior	Exigido	CUMPLE
Características	10/100/1000 Gigabit Ethernet LAN (RJ-45 connector)	Exigido	CUMPLE
	802.11a/b/g/n WLAN		
	Bluetooth		
	Lector de Tarjetas de Memoria		
	1 SuperSpeed USB 3.0		
	1 Universal Serial Bus (USB) 2.0		
	1 HDMI		
	1 RJ -45 (LAN)		
	1 headphone-out/microphone-in combo jack (compatible con 3.5mm jack con stereo audio and mono mic)		
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 SDRAM instalada.	4gb	CUMPLE
Unidad de Disco duro	128GB Disco de Estado Solido (SSD)	Exigido	CUMPLE
Parlantes	Integrados	Exigido	CUMPLE
Monitor	14.0 Pulgadas HD LED-backlit	Exigido	CUMPLE
Licencias	Licencia de Windows 7 en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones, activación y con software original de instalación en CD-ROM.	Exigido	CUMPLE
Garantía (escrita)	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	3 años	CUMPLE
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	CUMPLE
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2000.	Exigido	CUMPLE
	Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows 7.		
	Certificación de origen del fabricante		
	Certificado Energy Star o equivalente.		
Plazo de entrega	20 días	Exigido	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**2- Workstation**	**Mínimo Exigido**	**Cumple/No Cumple**
Marca	HP	Exigido	CUMPLE
Modelo	Z220	Exigido	CUMPLE
Numero de Parte del fabricante del Equipo	C1C70LT	Exigido	CUMPLE

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Origen / Procedencia	CHINA	Exigido	CUMPLE
Cantidad	3 (Tres)	Exigido	CUMPLE
Chasis	Torre, Mini Torre	Exigido	CUMPLE
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	CUMPLE
Tipo de PC	Workstation. No se aceptaran Equipos que no estén dentro de esta categoría en la web del fabricante.	Exigido	CUMPLE
Procesador	Procesador de cuatro núcleos.	3.3 GHz o superior.	CUMPLE (XEON -1230 V2)
	La velocidad del Procesador no debe ser obtenida vía "overclocking", sino que debe ser su velocidad base.		
	Memoria Cache L3	8 Mb mínimo	CUMPLE
	Tecnología tipo Hyper Threading o similar.	Exigido	CUMPLE
Características de Placa Madre	Cuatro ranuras de memoria RAM mínimo.	Exigido	CUMPLE
	Seis puertos USB 2.0.		
	Dos puertos USB 3.0.		
	Una ranura PCI-EX(16x)		
	Una ranuras PCI-EX (1X) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar Utilizar las ranuras de expansión PCI-EX)		
	Debe contar con controlador SATA, y RAID.		
	Tarjeta de Red 100/1000 full dúplex.		
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 (1600MHz) SDRAM ECC instalada.	8 GB	CUMPLE
	Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.		
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	32 GB ECC mínimo.	CUMPLE
Grabador de DVD	Tipo SATA.	Exigido	CUMPLE
	Velocidad de Grabación de DVD soportada (16x)		
	Velocidad de Grabación de CD soportada (32X mínimo)		
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA III de 7200 rpm de 500GB mínimo, con posibilidad de RAID	Exigido	CUMPLE
Tarjeta de video dedicada.	Tipo PCI EXPRESS.	1024 MB GDDR5 mínimo.	CUMPLE (ZOTAC 630)
	Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución.		
	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá soportar DirectX 11 y OPEN GL 4.3.		
Monitores	De la misma marca que el CPU Tamaño diagonal visible del monitor LED de 19 pulgadas Widescreen, Pantalla plana. voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz	2 monitores por cada CPU.	CUMPLE (LV1911)
	Contar con certificación ENERGY STAR	Exigido.	
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. Su marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.	105 teclas	CUMPLE
	No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB.		
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, con mousepad. Su marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB.	Mínimo con 2 botones y scroll	CUMPLE
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x)	Exigido	CUMPLE
	Cable de conexión de red (patch cord) certificado Cat6 mínimo de 3 metros.		

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Juan José Echeverría

DNCC DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa

Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo y contar con certificación Enegy Star.	Exigido	CUMPLE
	Cables de poder y supresor de picos. El proveedor deberá cambiar los supresores de pico en caso de que la DNCP los considere de mala calidad.		
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	CUMPLE
Licencias	Licencia de Windows 7 de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones, activación y con software original de instalación en CD-ROM.	Exigido	CUMPLE
Garantía (escrita)	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 dias, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	3 años	CUMPLE
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	CUMPLE
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2000 para CPU y monitor.	Exigido	CUMPLE
	Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows 7.	Exigido	CUMPLE
	Certificación de origen del fabricante	Exigido	
	Certificado Energy Star.		
Plazo de entrega	20 días	Exigido	CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3- Tablets	Mínimo Exigido	Cumple/No Cumple
Marca	SANSUNG	-----	CUMPLE
Modelo	TAB NOTE	-----	CUMPLE
Part-Number	GT-N8000	-----	CUMPLE
Cantidad	6 (seis)	Exigido	CUMPLE
Características	Red 2G	GSM 850 exigido	CUMPLE
	Red 3G	HSDPA 850 exigido	
	SIM	Micro-SIM	
Pantalla	Tipo	16M colors	CUMPLE
	Tamaño	800 x 1280 mínimo, 9.7 pulgadas mínimo	
	Multitouch	Si	
	Speaker	Si	
	Conector 3.5mm	Si	
Memoria	Externa	Opcional 32 gb micro SD	CUMPLE (CON POSIBILIDAD DE MEMORIA EXTERNA)
	Interna	Mínimo 32GB de storage, 1 GB de RAM	
Datos	GPRS	Si	CUMPLE
	EDGE	Si	
	Speed	HSDPA, 21 Mbps; HSUPA, 5.76 Mbps	

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Dirección Administrativa

Juan José Talavera

	WLAN	Wi-Fi 802.11 a/b/g/n, dual-band, Wi-Fi hotspot mínimo	
	USB	Si, v2.0 como mínimo	
Cámara	Primaria	5 MP, 2592x1944 pixels, autofocus como mínimo	
	Características	Geo-tagging como mínimo	CUMPLE
	Video	Si, a 720p como mínimo	
	Secundaria	Yes, 1.2 MP como mínimo	
	OS	Android OS, v4.1 o superior, IOS 6 o superior	
	CPU	Dual Core 1.4 GHz o superior	CUMPLE
	Sensores	Accelerometer, gyro, compass como minino	
	Mensajes	Email, Push Email, IM como mínimo	
	Navegador	HTML como mínimo	
	GPS	Si, with A-GPS y GLONASS como mínimo	
		TV-out	
Batería	Primaria	Li-Ion/Li-Po 7000 mAh o superior	CUMPLE
Garantía Escrita	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	1 año.	CUMPLE
Plazo de entrega	20 días.	Exigido	CUMPLE

En vista al cumplimiento de la firma VR S.A. con las Especificaciones Técnicas, se analizan las documentaciones legales solicitadas en la Carta Invitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación que se detalla a continuación:

Documentos	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Certificado de Garantía.	Cumple
Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha prestado los servicios objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. (Esta lista no es limitativa)	Cumple

Conforme al análisis realizado y lo expuesto precedentemente, la firma VR S.A. CUMPLE con todo lo requerido por la convocante, por lo que no se requerirá ningún otro documento a los demás oferentes.

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma VR S.A.

7. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación *RECOMIENDA ADJUDICAR* los ítems 1, 2 y 3 a la firma **VR S.A.** por un monto total de Gs. 54.755.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil). Siendo las 16:00 Hs. del 12 de noviembre de 2.013 finaliza la reunión para evaluación de ofertas.

Es nuestro informe.

Juan José Chamorro
Jefe de Operaciones

Nathalia Melot
Técnico de Adquisiciones

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones